

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
VI LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA**



VI LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Protección Civil
Reunión de Trabajo

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Luis Donaldo Colosio

22 de abril de 2013

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.-
Gracias.

Buenos días, diputados.

Siendo las 14 horas con 27 minutos del día 22 de abril del 2013, nos reunimos con la intención de celebrar la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil. Para lo cual le pido en este caso al diputado Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano, en ausencia del diputado Zepeda, que se nos informa que viene con un poco de retraso, asuma la función de Secretario, a menos de que alguien en la mesa no estuviera de acuerdo y pudiéramos darle seguimiento a la sesión en estos términos.

Le pediría al diputado Secretario que haga favor de pasar lista de asistencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO.- Buenas tardes a todas y a todos.

Por instrucciones de la Presidencia, se procede a pasar lista de asistencia.

(Pasa lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, se encuentran presentes 5 diputados en total. Hay quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Estando presentes 5 diputados, se cuenta con el quórum legal reglamentario para celebrar la sesión, por lo que declaramos instalada la 7ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

Diputado Secretario, le agradecería pase al siguiente punto del orden del día, y de no existir observaciones o comentarios, someta el mismo a votación, por favor.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la aprobación del acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil.

¿Hay algún comentario u observación al respecto?

Al no haber ningún comentario, sírvase manifestar, compañeros diputados, quienes estén de acuerdo en aprobar el acta de la 6ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil levantando la mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Teniendo 5 votos a favor, se aprueba, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario. Le agradecería pasáramos al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, el siguiente punto del orden del día es la aprobación del orden del día de la 5ª sesión ordinaria de la Comisión de Protección Civil, que es el siguiente:

Orden del día.

- 1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.
- 2.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior.
- 5.- Análisis, discusión y votación de proyectos de dictámenes a iniciativas y proposiciones con o sin punto de acuerdo.

a) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto de la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice las inspecciones en materia de protección civil al Mercado Público número 14, ubicado en el perímetro de dicha delegación.

b) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se crea la Ley de Prevención de Accidentes del Distrito Federal.

c) Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen acciones tendientes a la elaboración del Programa Interno de Protección Civil, la rehabilitación de zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico de los locatarios afectados del Mercado La Merced.

6.- Asuntos generales.

Si es voluntad de los diputados presentes aprobar el orden del día mencionado, sírvanse levantar la mano, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Yo quisiera hacer un comentario antes de la aprobación, perdón, del orden del día.

Se encuentra con nosotros el diputado promovente de la iniciativa de proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Prevención de Accidentes del Distrito Federal, el diputado Vidal, que agradezco su asistencia. No sé si usted quiera decir algo.

EL C. DIPUTADO VIDAL LLERENAS MORALES.- Sólo para solicitar a la Comisión, como ya se había platicado de manera económica, que se diera un espacio, que en esta sesión no se discutiera el dictamen de la ley en virtud de que quisiera aportar mayor información con respecto a la misma, leer y analizar el proyecto de dictamen que se iba a presentar, y que se nos diera la oportunidad de poderlo conocer más a fondo, discutirlo y que en una posterior

sesión se discutiera, reconociendo el trabajo de la Comisión, sobre todo la oportunidad de los tiempos con los que esta Comisión trabaja.

LA C. PRESIDENTA.- Yo agradezco el comentario, diputado. Por lo tanto, diputado Secretario, le agradecería se sometiera a votación de la mesa si están de acuerdo con la modificación del orden del día para que en el punto 5 inciso b) se retirara del mismo el dictamen que presenta esta Comisión respecto a la iniciativa de proyecto de decreto por la que se crea la Ley de Prevención de Accidentes del Distrito Federal, a solicitud del promovente.

EL C. SECRETARIO.- Si es voluntad de los diputados presentes aprobar el orden del día mencionado, sírvanse levantar la mano los que estén a favor, con la modificación que se acaba de señalar.

Con 5 votos a favor se aprueba el orden del día, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario. Le agradecería pasáramos al siguiente punto del orden del día y también se sometiera a votación de los diputados presentes.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto del orden del día es la consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior. Si algún diputado tiene algún comentario u observación sírvase manifestarlo levantando la mano.

Al no existir observaciones, procedo a someter a consideración la versión estenográfica de la quinta sesión. Los diputados que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Cumplida la instrucción.

LA C. PRESIDENTA.- Antes de continuar, quisiera agradecer la presencia del diputado Jorge Zepeda, que ya nos acompaña en esta sesión.

Con respecto a este punto, se les hizo llegar previamente una carpeta en donde se les remite los siguientes dictámenes:

El dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realicen inspección en materia de

protección civil al mercado público número 14 ubicado en el perímetro de dicha delegación.

Dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como al Jefe Delegacional en Venustiano Carranza para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones realicen acciones tendientes a la elaboración del programa interno de protección civil, la rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico a los locatarios afectados del Mercado de La Merced.

Sobre lo anterior, solicitaría a los integrantes de esta Comisión dispensen la lectura de los mismos en virtud de que ya fueron hechos llegar en su tiempo y de acuerdo a la norma para su revisión y posterior votación, por lo que solicitaría al diputado Secretario dé lectura a los títulos de los dictámenes y otorgarle la palabra al diputado que así lo desee.

EL C. SECRETARIO.- Con todo gusto, diputada Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia, pasamos a la discusión y en su caso aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Jefe Delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y la Comisión de Protección de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal realice inspecciones en materia de protección al mercado público número 14 ubicado en el perímetro de dicha delegación.

¿Sobre el presente, quisiera algún diputado dar a conocer las opiniones o aportaciones para modificar el dictamen?

No existen comentarios, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Quisiera hacer notar que ya contamos con la presencia del diputado Rubén Erik, del Partido Revolucionario Institucional.

No habiendo ningún comentario, agradecería, Secretario, si pasara a la aprobación correspondiente. No, permítame. Perdón.

Respecto a este punto quisiera externar que la propuesta fue presentada por la diputada Priscila Vera y el diputado Edgar Borja Rangel, del grupo parlamentario del PAN, sobre lo anterior les comunico, compañeros diputados, que la propuesta hecha por los diputados promoventes resulta viable para esta dictaminadora, sin embargo se realizó una modificación en la redacción de la propuesta, ya que en principio la competencia de la manutención de los mercados públicos del Distrito Federal recae directamente sobre los órganos político administrativos, por lo que la presidencia tuvo a bien modificar el particular exhortando al jefe delegacional en Coyoacán para que en coordinación con la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal y esta Comisión, realicemos una inspección en el mercado 411 en materia de protección civil.

Diputado Secretario, si no existe algún otro comentario, le agradecería lo sometiera a votación.

EL C. SECRETARIO.- Diputados, aquellos que estén a favor de aprobar el dictamen presentado por la Presidenta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Ha sido aprobado con 7 votos.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Esta Presidencia le dará el trámite correspondiente lo antes posible al dictamen correspondiente.

Diputado Secretario, sírvase pasar al siguiente punto del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, pasamos a la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que presenta la Comisión de Protección Civil respecto a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, así como el jefe delegacional en Venustiano Carranza para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones, realicen acciones tendientes a la elaboración del programa interno de protección civil, la rehabilitación de zonas afectadas por el incendio y el apoyo económico a los locatarios afectados del mercado de La Merced.

Sobre el presente quisiera algún diputado dar a conocer las opiniones o aportaciones para modificar el dictamen.

No existen comentarios, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Secretario.

Al respecto yo sí quisiera comentar y externar las causas del sentido del presente dictamen. El particular nace de la tragedia ocurrida el 27 de febrero en el mercado de La Merced ubicado en la Delegación Venustiano Carranza y donde se incendió y se consumió alrededor de 8 mil metros cuadrados del mercado afectando el 70% de la nave mayor del mercado y que por fortuna no cobró vida humana alguna. Asimismo debemos de tomar en cuenta que el mercado de la Merced es uno de los mercados más importantes en cuanto al abasto de la Ciudad de México, por lo que es necesario que se instaure un programa interno de protección civil en dicho mercado con la finalidad de prevenir sucesos de esta naturaleza.

En cuanto a la rehabilitación de las zonas afectadas por el incendio, de igual forma se considera adecuada la petición formulada la diputada promovente ya que según el artículo 39, fracción 34, corresponde a los titulares de los órganos político administrativos de cada demarcación territorial el construir, rehabilitar, mantener y en su caso administrar los mercados públicos, por lo que la Comisión de Protección Civil concuerda con la diputada María de los Ángeles Moreno en cuanto a exhortar al jefe delegacional de Venustiano Carranza para que se lleve a cabo la rehabilitación del mercado en comento.

En el mismo tenor, conforme al artículo 20 de la Ley del Sistema de Protección Civil concerniente a las atribuciones de las unidades de protección civil de cada delegación establece que en su fracción VII el establecer derivado de los instrumentos de la protección civil los planes y programas básicos de atención, auxilio y apoyo al restablecimiento de la normalidad frente a los desastres provocados por los diferentes y posibles hechos al respecto.

Por lo que esta dictaminadora considera correcto que el órgano político administrativo de Venustiano Carranza brinde un apoyo económico a los locatarios afectados del mercado de la Merced.